



Amigos de
la Tierra

ECOLOGISTAS
en acción

GREENPEACE



SEO/BirdLife



UN PROGRAMA POR LA TIERRA

*Análisis del cumplimiento
de las propuestas ecologistas
para la legislatura*



Enero 2006

INTRODUCCIÓN

En febrero de 2004 las principales organizaciones ecologistas del Estado español presentamos públicamente una propuesta de compromisos ambientales para que los diferentes partidos políticos los incorporasen en sus programas electorales ante las Elecciones Generales de marzo de 2004. El documento exponía esas propuestas de compromisos, acompañadas de una introducción contextual, para 11 políticas ambientales, las cuales se apoyaban en tres principios básicos: que el actual modelo económico es social y ambientalmente insostenible; que se necesita un compromiso y voluntad política para cambiarlo; y que la participación social y la transparencia son exigibles en todos los ámbitos de la Administración.

Cuando ya han transcurrido dos años desde la redacción del documento “*Un programa por la Tierra: Propuestas de futuro sostenible para la próxima legislatura*” y más de un año y medio de legislatura después de las Elecciones Generales, consideramos conveniente evaluar el grado de cumplimiento de nuestras reivindicaciones por parte del Gobierno y las tendencias existentes en los distintos sectores.

Para mostrar gráficamente el grado de consecución de cada uno de los compromisos se han empleado los “*emoticonos*” utilizados habitualmente por la Agencia Europea de Medio Ambiente indicando el cumplimiento (o no) de cada medida propuesta, mientras que para indicar las tendencias en el cumplimiento de las propuestas hemos utilizado un sistema de flechas.

Grado de cumplimiento

-  Nulo o muy escaso cumplimiento
-  Cumplimiento parcial, pero aún falta un largo recorrido
-  Cumplimiento satisfactorio, aunque se pueda mejorar

Tendencias

- ↑ Tendencia positiva hacia la sostenibilidad
- ↓ Tendencia negativa, el asunto empeora
- Tendencia estable, no existen cambios significativos
- ? Tendencias poco claras, el departamento correspondiente no ha definido una política clara

VALORACIÓN

Este documento es el resultado de un análisis profundo y detallado de la política ambiental del Gobierno español con respecto a las propuestas realizadas por las organizaciones WWF/Adena, SEO/Birdlife, Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción y Greenpeace en cada uno de los once ámbitos de actuación política definidos por aquel documento de posición previo a las elecciones generales. Tras la victoria del PSOE en aquellas elecciones, técnicos y expertos de las cinco organizaciones estatales más importantes en el campo ambiental han realizado un análisis que permite valorar hasta qué punto el Gobierno de Rodríguez Zapatero ha emprendido la senda de un futuro sostenible, en qué facetas se ha mejorado y en qué aspectos continuamos estancados. Dicho análisis es, por tanto, resultado de un amplio consenso dentro del mundo ecologista español. En cada capítulo hemos analizado en profundidad la acción política desarrollada en estos casi dos años, concretada en iniciativas legislativas, planes y programas presentados; declaraciones públicas y otro tipo de acciones gubernamentales.

Una imagen vale más que mil palabras. Una mirada rápida al conjunto de los gráficos del informe nos ofrece el rojo como color dominante sobre el amarillo y, especialmente, sobre el verde. Esto quiere decir que tras casi dos años de acción de Gobierno por parte del PSOE, lo cierto es que la política ambiental apenas ha mejorado y, en consecuencia, la situación de partida, que ya era claramente negativa, está muy lejos de haberse corregido.

No estamos valorando aquí la labor concreta del Ministerio de Medio Ambiente (MIMAM), sino el trabajo de un Gobierno en su conjunto y sus prioridades políticas. Precisamente, los aspectos que directamente gestiona el MIMAM (política de aguas, biodiversidad, participación) son en los que el Gobierno obtiene una mejor calificación, aunque sólo en el caso de la participación pública es el verde el color predominante. En el resto de las políticas, el suspenso es casi general. Es la lógica consecuencia de haber dejado el medio ambiente fuera de las políticas de la mayor parte de los ministerios. Dicho de otra manera, existe una clarísima falta de integración ambiental en las políticas sectoriales, fuera de lo que es competencia directa del MIMAM. Parece que para el Gobierno de Rodríguez Zapatero las cuestiones relativas al medio ambiente o son del departamento de la Ministra Narbona, o no son.

Todo ello debiera ser motivo de profunda reflexión sobre la falta de prioridad para el Gobierno de, por ejemplo, cuestiones como el cumplimiento del Protocolo de Kioto, el cierre de las centrales nucleares o el freno al desarrollo urbanístico indiscriminado. Hablemos claro: España nunca cumplirá con el compromiso de Kioto si esto no es una prioridad para el Gobierno, incluyendo a diversos ministerios con el liderazgo de su Presidente a la cabeza.

Por otra parte, somos conscientes de que la mayor parte de las competencias de gestión ambiental recaen en las Comunidades Autónomas, que tienen una enorme responsabilidad en la actual falta de acción efectiva en materia de medio ambiente en España. En un futuro analizaremos también a cada una de ellas. Sin embargo, esto no puede ser obstáculo para dar también una visión concreta y documentada del papel del Gobierno central y exigirle una cuota de responsabilidad importante, tanto en el establecimiento de prioridades, como en el cumplimiento de los compromisos internacionales del Estado español.

La principal conclusión que debe extraerse de este documento tiene que ver precisamente con la necesidad de que el medio ambiente se convierta en una acción política prioritaria. Estamos seguros de que ésta es una demanda de un sector creciente de la sociedad española a la que el Gobierno no debería dar la espalda. Nuestro llamamiento es muy claro y muy concreto: si no hay una importante rectificación del rumbo, un decisivo golpe de timón que afecte a todos los ministerios, en particular a los de Agricultura, Industria y Fomento, al final de la legislatura no se habrán cumplido la mayor parte de los compromisos ambientales expuestos en el programa electoral que llevó al poder al PSOE.

Por supuesto, no queremos dejar de ser optimistas. La situación de partida era francamente mala, entre otras cosas por la inexistencia de un diálogo social en materia de medio ambiente, lo cual ha sido ampliamente corregido. Y percibimos tímidas señales de apertura ambientalista en diversos departamentos. Pero lo cierto es que para girar hacia la sostenibilidad de manera significativa España necesita un impulso mucho más fuerte y profundo.

POLÍTICA DE ENERGÍA

RENOVAR ENERGÍAS

No conceder en el Plan Nacional de Asignación una cantidad total de derechos de emisión superior a las emisiones de 1990 incrementadas en un 15%.		↑
Reducir el consumo energético en un 20% para 2010.		↓
Aumentar la participación de las energías renovables en el suministro de energía primaria hasta alcanzar el 25% en 2010.		↑
Acometer el cierre de todas las centrales nucleares, empezando de forma inmediata por Zorita y Garoña, y establecer una moratoria a la puesta en marcha de nuevas centrales térmicas.		↓
Prohibir todos los gases fluorocarbonados para 2008.		—
Reducir las emisiones de cada uno de los gases de efecto invernadero cumpliendo el Protocolo de Kioto y planificar una estrategia que permita disminuir para 2050 en un 80% las emisiones de 1990.		↑

De continuar las políticas actuales será imposible llegar a cumplir con Kioto. España es el país desarrollado que más se aleja del cumplimiento del Protocolo de Kioto. Estamos un 45% por encima de 1990 en emisiones de gases de efecto invernadero, pero el Gobierno ha adoptado algunas medidas en la línea de aprobar el Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión (PNA) que ponen en marcha el cumplimiento del Protocolo de Kioto en España.

El consumo de energía sigue subiendo en una cantidad del orden del 6% anual. Cada vez tenemos una economía menos eficiente desde el punto de vista energético, ya que necesitamos más energía para crecer una unidad de PIB. El ahorro y la eficiencia siguen siendo asignaturas pendientes. Sin embargo, el nuevo Plan de Energías Renovables (PER) que establece un objetivo del 12% de la producción procedente de fuentes renovables, supone un avance en materia de impulso a las energías limpias.

Lamentablemente no se ha concretado qué se va a hacer con las centrales nucleares. La promesa del PSOE ratificada en el discurso de investidura de Rodríguez Zapatero de que se establecería un calendario para el cierre de las nucleares sigue pendiente de cumplimiento. En lo relativo a las centrales térmicas de ciclo combinado, se continúa la política de aprobarlas una por una sin que se haya establecido un Plan de Infraestructuras Energéticas que las justifique, a lo que por cierto también se comprometió el Presidente del Gobierno.

En cuanto a los compuestos fluorados, la tónica es la general en lo referido a sustancias químicas: el Ministerio de Industria impide cualquier avance a pesar de los impactos ambientales conocidos de las sustancias.

APOSTAR POR UN NUEVO MODELO DE TRANSPORTE

Reducir las necesidades de transporte motorizado, disminuyendo el tráfico por carretera en un 20% para 2010.		↓
Modificar la actual tasa intermodal incrementando la participación del ferrocarril, tanto en el transporte de pasajeros como en el de mercancías, hasta alcanzar un 25% del total en 2010 y frenar el crecimiento del tráfico aéreo estabilizándolo a los niveles actuales.		—
Reducir al 50% la siniestralidad en la red viaria para el año 2008. Establecer como objetivo general la tolerancia 0 para los infractores.		↑
Adecuar las tarifas a los costes reales que tienen para la sociedad los distintos modos de transporte, priorizando el transporte colectivo.		↓
Incrementar la normativa nacional en seguridad del transporte marítimo y promover una normativa a nivel internacional que erradique las banderas de conveniencia.		↑

En general, se puede afirmar que la política de transporte ha seguido sus tendencias insostenibles sin ningún avance en la consecución de un nuevo modelo. El transporte en su conjunto ha crecido por encima del 3% anual, siendo significativo el aumento espectacular del transporte aéreo (más del 12% en el último año) y el incremento del transporte por carretera en torno al 2%, cuando los objetivos propuestos suponen su reducción en un 3-4% anual. En cuanto al ferrocarril, aunque en conjunto el número de viajeros ha aumentado en un 4,5%, este incremento se debe sobre todo a los viajeros del AVE, que han subido más de un 10%, mientras que el transporte de mercancías por tren ha bajado un 9,4%. El único dato esperanzador proviene de la reducción de la siniestralidad, ya que el número de fallecidos en accidentes de tráfico bajó un 14,2%.

Por otra parte, las políticas de transporte siguen reforzando el modelo actual. Las megalómanas propuestas de construcción de nuevas infraestructuras del PEIT nos alejarán de cualquier planteamiento de sostenibilidad, al favorecer el incremento del tráfico, mayor consumo energético, aumento de las emisiones de CO₂ y una mayor destrucción ambiental. El sector del transporte ha de cumplir con los compromisos adquiridos en Kyoto (+15% sobre las emisiones de CO₂ de 1990, que fueron 58 millones de toneladas), lo que supone reducir sus emisiones a 66,7 millones de toneladas en 2010.

POLÍTICA DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

NO ESPECULAR CON EL FUTURO

Derogar la actual Ley del Suelo y elaborar, para 2005, una legislación más restrictiva basada en criterios de control de la especulación, desarrollo de la vivienda social y protección ambiental.		—
Elaborar un Plan Nacional de Turismo, con la participación de todos los sectores implicados, que garantice un desarrollo equilibrado y de calidad.		↓
Poner en marcha medidas impositivas que penalicen la vivienda vacía y la segunda residencia y actúen a favor de los sectores sociales más frágiles.		↑
Desarrollar un Plan Estratégico para la gestión integrada de las zonas costeras.		↓

La política de ordenación territorial no ha mejorado desde la elaboración de “Un Programa por la Tierra”, y aunque el Ministerio de la Vivienda está trabajando en un proyecto de nueva Ley del Suelo, en la que se podría penalizar la vivienda vacía y cambiar el régimen de valoración del suelo para ajustarlo a su valor real, la tendencia en el territorio sigue siendo la misma o incluso ha empeorado en la mayor parte de las Comunidades Autónomas. Dos de los avances obtenidos han sido la creación, por parte del Ministerio de la Vivienda, de la Sociedad Pública de Alquiler (SPA) y la aprobación de un Plan de Vivienda (2005-2008) con los que pretende fomentar y favorecer el régimen de alquiler. Sin embargo, la ausencia de colaboración por parte de la mayor parte de las Comunidades Autónomas para trasladar estos compromisos a las nuevas promociones inmobiliarias dificulta la implantación y promoción del alquiler frente a la compra.

El desarrollo urbanístico en la costa ha sido feroz, especialmente en Alicante, Murcia, Almería y Málaga, sin haberse tomado medidas para su regulación. Especial mención merece el caso de Murcia, que ha reducido la superficie de espacios naturales protegidos para favorecer el crecimiento inmobiliario exacerbado.

Respecto a los compromisos de turismo y litoral no se han producido avances hacia un Plan Nacional de Turismo y un Plan Estratégico para la gestión integrada de las zonas costeras.

INSTAURAR UNA NUEVA CULTURA DEL AGUA

Derogar el Plan Hidrológico Nacional y descartar definitivamente la construcción de grandes embalses y trasvases.		↑
Desarrollar y aplicar medidas de gestión de la demanda en cada cuenca hidrográfica, con el objetivo de alcanzar el equilibrio entre sus recursos renovables y las demandas y reducir en la próxima legislatura los consumos de cada una de ellas en un 20%.		—
Recuperar todos los acuíferos sobreexplotados del país y cerrar todas las extracciones ilegales.		↑
Deslindar y restaurar todo el dominio público hidráulico antes de finalizar la legislatura.		↓
Cumplir el objetivo de depuración de todas las aguas residuales de municipios mayores de 2.000 habitantes para 2005.		↑

Como una de sus primeras actuaciones, el Gobierno derogó el trasvase del Ebro y asumió algunos conceptos de la “Nueva Cultura del Agua”. No obstante, el PHN sigue contemplando la construcción de muchas obras hidráulicas y no se ha priorizado de una forma apreciable a la gestión eficiente del agua y de los ecosistemas, así como el ahorro del agua. No se han llevado a cabo medidas significativas para minimizar los consumos, y se está promoviendo el uso de fuentes alternativas para incrementar la oferta.

El Ministerio de Medio Ambiente ha iniciado estudios sobre los acuíferos, pero de los 510.000 pozos ilegales, ha iniciado acciones legales en sólo 1.980 pozos y aún se discute una amnistía general. Tampoco se han cerrado pozos en una proporción significativa.

También ha reactivado el deslinde, pero no se prevé su finalización antes de que termine la legislatura. A pesar de algunas iniciativas aisladas de restauración, no existe un programa adecuado para restaurar los ríos, y el Gobierno sigue promoviendo la degradación de los mismos por obras de emergencia.

Según la Agencia Europea del Medio Ambiente, sólo el 55% de la población española está conectada a algún sistema de tratamiento de sus aguas.

Nuevo compromiso propuesto

- Revisar los planes de cuenca antes de 2008 integrando los objetivos ambientales de la Directiva Marco de Agua y en particular lo relativo a las demandas reales de agua.

POLÍTICA DE AGRICULTURA

IMPULSAR UNA AGRICULTURA SALUDABLE

Integrar criterios y parámetros ambientales y de conservación de la biodiversidad en la política y las prácticas agropecuarias, alcanzar para 2006 un horizonte del 10% de la superficie agrícola total destinada a producción ecológica y un 25% acogida a medidas agroambientales.		↑
Establecer una moratoria inmediata de nuevos regadíos públicos y privados.		↓
Reducir en un 25% el consumo de agua en la agricultura para 2008.		↑
Aprobar para 2005 un Plan de Reducción del Empleo de Productos Químicos que fije objetivos temporales y cuantitativos diferenciados para los distintos tipos de fertilizantes y pesticidas.		↓
Paralizar las importaciones de materias primas transgénicas, derogar las autorizaciones de las variedades de cultivo aprobadas hasta la fecha y paralizar todo proceso de aprobación de OMG.		↓

La política agraria es hasta ahora uno de los principales suspensos medioambientales del Gobierno. Las señales “ambientalistas” del Ministerio de Agricultura hasta el momento son muy tímidas y escasas, y de hecho en la primera parte de la legislatura hemos asistido a una política agraria tremendamente continuista sin ningún giro sustancial en el camino de la sostenibilidad.

La construcción de nuevos regadíos en zonas de alto valor natural continúan en marcha (por ejemplo, los secanos de la comarca Segarra-Garrigues en Lleida, con una queja abierta en la Comisión Europea por motivos ambientales) y, aunque se están ejecutando proyectos de modernización de regadíos, muchos de estos no benefician al medio ambiente porque el ahorro de agua se emplea en aumentar la superficie regada o en cambiar a cultivos con mayores necesidades hídricas. Tampoco existe un plan de control del abuso de agroquímicos y la agricultura ecológica sigue sin recibir el apoyo necesario.

La gran esperanza de futuro para la segunda mitad de la legislatura podría ser el anunciado Plan Estratégico Nacional de Desarrollo Rural y el Marco Nacional en el que el Ministerio de Agricultura parece empezar a contar con las opiniones del Ministerio de Medio Ambiente, en un cambio de actitud bastante relevante en el sentido de favorecer unas prácticas agrícolas más favorables para la biodiversidad. Las ONG ambientales ya han sido invitadas a este proceso, aunque su cristalización efectiva en medidas realmente favorables para el medio ambiente se vislumbra todavía lejana.

En lo que se refiere a los organismos modificados genéticamente, a pesar de unos pequeños avances en la participación de la sociedad civil, el Gobierno ha dado continuidad a una política favorable a los transgénicos. Los sucesivos borradores de Real Decreto presentados para regular su coexistencia con cultivos convencionales y ecológicos llevarían a una contaminación generalizada de todo producto no transgénico a medio plazo. En consecuencia, la autorización de 14 nuevas variedades de maíz modificado genéticamente en julio de 2005 es incomprensible.

POLÍTICA DE MARES Y PESCA

PROTEGER EL MEDIO MARINO

Crear la Agencia del Mar para la elaboración de estrategias y planes de coordinación en temas relacionados con el mar.		—
Eliminar todos los emisarios submarinos y, en general, cualquier vertido contaminante al medio marino.		↑
Crear una Red representativa de Áreas Marinas Protegidas.		↑
Reformar la política de subsidios pesqueros para que contribuya a la recuperación de los caladeros sobreexplotados y a la conservación del medio marino, y que sea sensible a las necesidades sociales.		↑
Erradicar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.		—
Descartar las exploraciones y explotaciones petrolíferas en aguas de Alborán y Canarias.		↓

No se han producido avances significativos en la política del Gobierno para disminuir la presión que sufren los ecosistemas marinos. El urbanismo litoral sigue descontrolado en algunas Comunidades Autónomas, sin que el Gobierno haya tomado medidas relevantes para su ordenamiento. Continúan siendo importantes las amenazas que se ciernen sobre el medio marino, a la que se han unido nuevas formas de explotación industrial o recreativa sin ninguna planificación.

La adopción de la nueva Política Pesquera Comunitaria ha permitido una reforma de la política de subsidios pesqueros, aunque existe un gran continuismo en el Ministerio de Agricultura y Pesca que impide progresar hacia la sostenibilidad del sector. El colapso de la pesquería de la anchoa y la situación crítica de otras como el atún rojo y el pez espada muestran una política totalmente insostenible más preocupada por la conservación de la flota pesquera que por sus caladeros. Se perciben tímidos avances en una gestión ecosistémica de las pesquerías aunque sigue existiendo una gran inercia de la política del pasado.

POLÍTICA DE CONSERVACIÓN

CONSERVAR LA BIODIVERSIDAD

Aplicar inmediatamente la Estrategia Española para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica.		↑
Declarar en esta legislatura los Parques Nacionales de Sierra de Guadarrama, Archipiélago de Chinijo, Monegros y Cabo de Gata.		↓
Aprobar y poner en práctica las Estrategias Nacionales para la recuperación de todas las especies en peligro de extinción, impulsar la aprobación de los correspondientes planes autonómicos, y elaborar un Plan de Lucha contra el Veneno.		↑
Finalizar en 2004 el proceso de designación de LIC y ZEPA de la red <i>Natura 2000</i> , y desarrollar los correspondientes planes de gestión para 2008.		—
Aprobar una Ley de Evaluación Ambiental de proyectos, planes y programas.		

La política de conservación de la biodiversidad ha estado claramente relegada en las prioridades del Ministerio de Medio Ambiente en lo que va de legislatura. El compromiso principal del Gobierno, la aprobación y aplicación inmediata de la Estrategia para la Biodiversidad existente, ha sido claramente incumplido y se ha optado por la redacción de una nueva Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad que está marcada por las sentencias del Tribunal Constitucional respecto de la gestión de los Parques Nacionales. Estas sentencias han enredado aún más la situación ya complicada que atravesaban los Parques Nacionales y van a suponer seguramente un importante frenazo al cumplimiento de los objetivos del Plan Director de Parques Nacionales, aunque la existencia de éste como competencia principal del Estado en esta materia —ratificada por el constitucional— parece que podría salvar “in extremis” la coherencia del sistema.

En el haber del Gobierno se puede señalar el proyecto de ley de Evaluación Ambiental de Planes y Programas, aunque alguna de sus propuestas sean discutidas por las ONG ambientales. También han sido bienvenidas la aprobación de varias estrategias para especies en peligro de extinción y en particular la relativa a la lucha contra el veneno, aunque quede un largo camino por recorrer, sobre todo en el ámbito autonómico. En todo caso, es importante reiterar que estas estrategias no cuentan con una participación por parte de las ONG acorde con su necesaria implicación, tratándose sin duda del mayor déficit de participación del Ministerio de Medio Ambiente en estos momentos.

Finalmente, debemos denunciar la exasperante lentitud del proceso de declaración de la red *Natura 2000*, principalmente imputable a las CC.AA., pero que necesita mayor impulso y decisión por parte del Ministerio de Medio Ambiente, por ejemplo con la aprobación de los necesarios criterios orientadores de gestión. En todo caso, celebramos la posición del Gobierno español en defensa de una financiación comunitaria adecuada para la gestión de estos espacios naturales de importancia europea y su adecuada integración en los instrumentos de desarrollo rural.

Nuevo compromiso propuesto

- Aprobar una legislación de Parques Nacionales que garantice la coherencia de la red y dé prioridad a los objetivos conservacionistas y sociales de estos espacios protegidos, frente a la utilización comercial de sus recursos naturales.

APLICAR UNA GESTIÓN SOSTENIBLE A NUESTROS BOSQUES

Elaborar planes de lucha efectivos contra los incendios forestales, basados en la investigación de las causas sociales y naturales del fuego en cada región y condicionar las subvenciones para prevención de incendios a la investigación de causas por las Comunidades Autónomas.		↑
Aprobar de forma urgente un Plan de Acción contra la Desertificación que incluya un sólido programa de inversiones para la restauración forestal de las zonas más castigadas por este problema.		?
Apoyar la certificación forestal FSC y lograr que al menos el 20% de los montes españoles tengan aprobados Planes de Ordenación Forestal o equivalentes claramente orientados a la preservación y uso sostenible de la biodiversidad.		—
Perseguir firmemente el comercio ilegal de madera en España, empezando por garantizar que las compras de madera de las Administraciones y empresas públicas provengan de la explotación legal y sostenible de los bosques.		↑

Los avances más significativos que hasta el momento se han producido en la presente legislatura son los relativos a la lucha contra los incendios forestales, en especial, en lo que se refiere al acuerdo del Consejo de Ministros aprobado por el Decreto-Ley de 22 de julio, primer referente por el que se implica a instituciones que tradicionalmente no han estado involucrados en la prevención y extinción de incendios forestales. Sin embargo, las medidas adoptadas son insuficientes si no se implica a las Comunidades Autónomas para que éstas desarrollen sus propios acuerdos sectoriales coordinados con el del Consejo de Ministros.

En materia de desertificación, seguimos preocupados por la ausencia de un Plan de Acción contra la Desertificación. En este momento desconocemos el borrador de dicho Plan, al que se ha hecho referencia en algunas de las intervenciones realizadas por representantes del Ministerio de Medio Ambiente. Sin embargo, se ha anunciado un plan de 400 millones de euros para reforestación del que se desconocen los objetivos y criterios de inversión, y falta participación pública.

Con relación a la certificación y gestión forestal y el comercio de productos forestales, si bien las modificaciones propuestas en la Ley de Montes incentivan la certificación forestal y la compra pública responsable, ambas medidas siguen sin orientarse de forma decidida hacia la aplicación de los sistemas más exigentes. Para detener la degradación de los ecosistemas forestales y ofrecer un valor añadido que diferencie en el mercado los productos procedentes de la gestión social y ambientalmente responsable de los bosques, es necesario que el Gobierno impulse con decisión la certificación FSC. Por otro lado, este gesto no ha servido para evitar que la propia Administración central siga utilizando madera ilegal en la contratación pública.

POLÍTICA DE RESIDUOS

PREVENIR ES LO PRIMERO

Disminuir en un 20% para 2008 el peso de los residuos generados, con especial atención a la reducción de su peligrosidad.		↑
Fomentar la recogida selectiva y el compostaje con el objetivo de recuperar por estos medios un 60% de los residuos para 2008.		—
Desechar la incineración como sistema de gestión de residuos, incluida la utilización de cementeras u otro tipo de instalaciones industriales.		↓
Realizar el sellado y restauración ambiental de todos los vertederos incontrolados y la creación de una red de vertederos adecuada y suficiente, de acuerdo con la Directiva de Vertederos.		—

La situación grave que sufre nuestro país en relación con la generación y gestión de los residuos contrasta con la inactividad del Gobierno en esta materia. El imprescindible cambio de rumbo, tanto para invertir la tendencia al alza de la producción como para mejorar las tasas de reutilización y reciclado, no se ha iniciado. En este sentido, el Gobierno no ha sido capaz hasta la fecha de poner en marcha las reformas necesarias.

En lo que va de legislatura, el Gobierno se ha limitado a elaborar alguna normativa sobre residuos específicos, no satisfactoria del todo ya que, en general, es muy poco ambiciosa en términos de minimización de la producción y sigue considerando la incineración como alternativa de gestión. En este período, el ejecutivo no ha dado pasos para debatir en un primer momento e implantar luego mecanismos de incentivo a la prevención, la reutilización y el reciclado y de sustitución progresiva de la incineración por formas de gestión más sostenibles. Tampoco ha puesto los medios suficientes para un control adecuado de los vertederos.

Se hace urgente iniciar un proceso, contando con la participación de la sociedad civil, que lleve a la revisión de las leyes marco en materia de residuos, la elaboración de nuevos planes sectoriales como el de residuos peligrosos y el de residuos urbanos, y una estrategia para que se cumpla la jerarquía de actuación marcada por la Unión Europea y recogida en nuestra legislación. En este sentido deseamos que el anuncio de una conferencia sobre prevención abra el camino a este proceso de reformas.

POLÍTICA DE INDUSTRIA Y CONTAMINACIÓN

PRODUCIR CON EFICIENCIA Y SIN CONTAMINACIÓN

Reducir a lo largo de la legislatura la utilización de Compuestos Orgánicos Persistentes en un 50% con el horizonte de su eliminación total en 2010.		—
Identificar en los distintos sectores objetivos precisos de reducción de recursos naturales empleados por unidad producida.		↓
Aprobar una Ley de Responsabilidad Ambiental de las Empresas.		?
Crear una fiscalía específica contra el delito ecológico.		
Mantener una base de datos pública con información sobre todas las emisiones contaminantes al medio ambiente.		↑

Aunque se están dando pasos hacia una producción industrial más respetuosa con el medio ambiente, casi siempre por obligaciones legales que vienen de Europa, aún estamos alejados de una reforma profunda del sistema de producción. Se está creando una Fiscalía de Medio Ambiente, pero una vez más seguimos asistiendo a flagrantes incumplimientos del principio de “quien contamina paga”, como en el caso de Bolidén.

Tras la ratificación española del Convenio de Estocolmo en mayo de 2004, un Grupo Nacional de Coordinación en el que participan diferentes agentes sociales prepara el Plan de Aplicación del Convenio pero, sin embargo, España sigue siendo el único país europeo que permite un proceso de producción que libera DDT al medio ambiente, la fábrica de dicofol de Montecinca en Monzón (Huesca).

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no tiene entre sus prioridades la protección medio ambiental y desarrolla políticas sin criterios de “sostenibilidad”. Por esta razón, el Gobierno español defiende las posturas más conservadoras en algunas políticas comunitarias, como es el caso de la futura legislación sobre químicos: REACH.

No existe una base de datos pública ni un mecanismo establecido de acceso a la información sobre datos de contaminación, aunque se ha producido una mayor transparencia en la gestión de esta información por parte del Ministerio de Medio Ambiente.

Los tímidos movimientos hacia la protección medio ambiental en el entorno industrial han de extenderse a todas las políticas gubernamentales y no limitarse a las del Ministerio de Medio Ambiente.

POLÍTICA DE INFORMACIÓN

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN Y LA TRANSPARENCIA

Crear una Agencia Estatal para el Desarrollo Sostenible, dependiente del Parlamento y encargada de la implantación y desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Sostenible.		
Reformar inmediatamente el Consejo Asesor del Ministerio de Medio Ambiente, asegurando una adecuada representación de las organizaciones ecologistas y los medios materiales y humanos necesarios para que desarrolle sus funciones.		
Potenciar el papel de las ONG ambientales como vehículos de participación y sensibilización ciudadana, apoyando su fortalecimiento mediante programas concretos.		↑
Ratificar el Convenio de Aarhus para garantizar el acceso de la sociedad y las ONG a la información generada por las Administraciones públicas y a los procedimientos judiciales relacionados con la protección y conservación del medio ambiente.		

La evaluación del apartado de Política de información es en general muy positiva ante el evidente interés demostrado por el Gobierno español, muy especialmente por el Ministerio de Medio Ambiente, que se ha concretado en la creación del Observatorio de la Sostenibilidad en España, la deseada reforma del Consejo Asesor de Medio Ambiente y la ratificación del Convenio de Aarhus, que ha motivado la elaboración (con destacada participación social) de una Ley reguladora de los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente. Sobre la potenciación del papel de las ONG ambientales, se ha mostrado por el Ministerio de Medio Ambiente interés en la materia, pero todavía no se han adoptado medidas y programas concretos para lograr este objetivo.

Como aspecto negativo destacar la falta de transparencia y de participación de la Dirección General de Biodiversidad, que no favorece la participación de las ONG ambientales, por ejemplo, en la elaboración de las Estrategias Nacionales de Especies Amenazadas.

Nuevos compromisos propuestos

- Establecer mecanismos de acceso a la información y participación pública en todos los Ministerios con competencias en Medio Ambiente, y en particular en Fomento, Industria, Agricultura y Pesca, Vivienda y Asuntos Exteriores.
- Implantar una política de compras públicas responsables para la Administración General del Estado, transparente y participativa.

AMIGOS DE LA TIERRA

Avda. de Canillejas a Vicálvaro, 82 - 4ª PI
28022 Madrid
Tel.: 91 306 99 00
Fax: 91 313 48 93
www.tierra.org



**Amigos de
la Tierra**

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

Marqués de Leganés, 12
28004 Madrid
Tel.: 91 531 27 39
Fax: 91 531 26 11
www.ecologistasenaccion.org

ECOLOGISTAS
en acción

GREENPEACE España

San Bernardo, 107 - 1ª Planta
28015 Madrid
Tel.: 91 444 14 00
Fax: 91 447 13 71
www.greenpeace.es

GREENPEACE

SEO/BirdLife

Melquiades Biencinto, 34
28053 Madrid
Tel.: 91 434 09 10
Fax: 91 434 09 11
www.seo.org



SEO/BirdLife

WWF/Adena

Gran Vía de San Francisco, 8-D
28005 Madrid
Tel.: 91 354 05 78
Fax: 91 365 63 36
www.wwf.es

